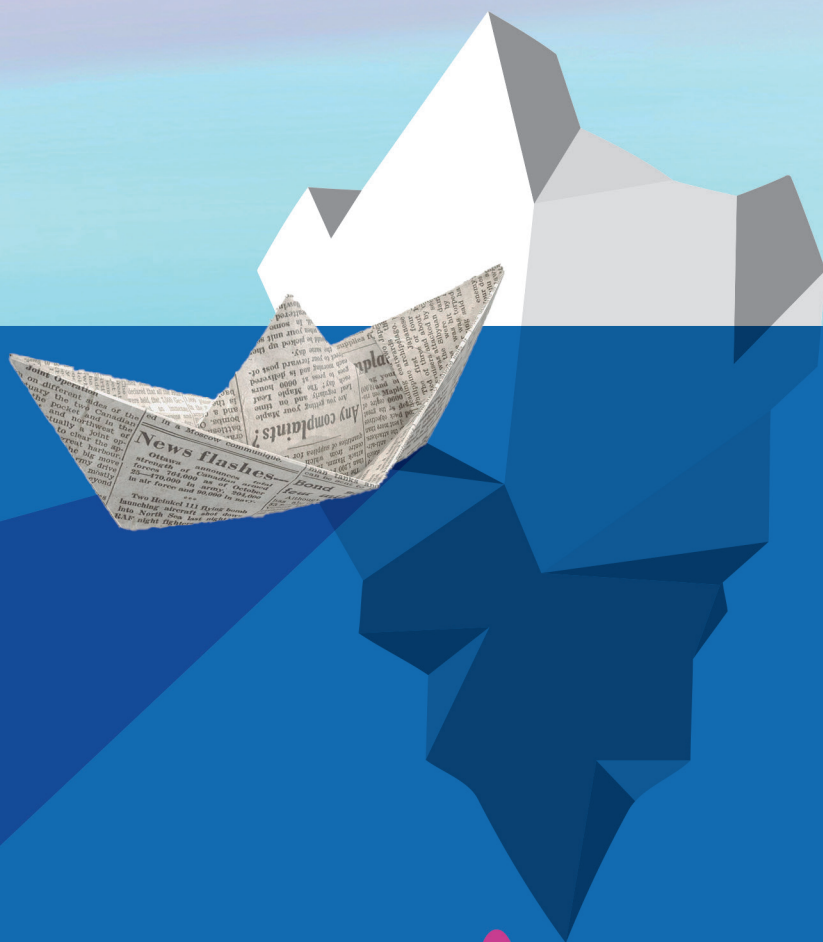


ISLAMOFØBIA

EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ANÁLISIS DEL DISCURSO DE PERIÓDICOS ESPAÑOLES:
EL CASO DE RAMADÁN



ASOCIACIÓN MARROQUÍ
para la Integración de Inmigrantes



Investigación realizada por la **Asociación Marroquí para la Integración de Inmigrantes**, en el marco del **Programa Nacional de Prevención de la islamofobia II**, gracias a la financiación de:

Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI), dentro de la convocatoria de la Dirección General de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía a través de la Asignación Tributaria del 0,7% del IRPF.

📍 Calle Jinetes, nº 5, 29012 – Málaga

☎ 952.21.89.87

✉ aem_malaga@yahoo.es

📘 Asociación Marroquí-España

🐦 @amarroquimalaga

🌐 asociacion.marroqui.malaga

📺 Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes

De todas las poderosas armas de destrucción, la más terrible y la más cobarde es la palabra.

(Paulo Coelho, 2014)

RESUMEN

Vivimos en una sociedad heterogénea, integrada por personas con diversos orígenes, culturas, etnias y religiones. A la vez, en medio de esta vorágine de cambios sociales, los medios de comunicación realizan diferentes interpretaciones de la realidad, dando lugar a discursos que involucran a sujetos sociales caracterizados con la dicotomía de buenos o malos. La palabra divulgada, en este caso a través de periódicos, se convierte en una poderosa herramienta donde se exponen ante un público lector masivo, características negativas de grupos minoritarios. A partir de esta observación, *metodológicamente*, se realiza un análisis de discurso a partir las noticias publicadas sobre el Ramadán en los meses de mayo/junio 2020, integrando la vivencia mundial de los efectos del Coronavirus. El objetivo es analizar la manera en que se redactan las noticias y cómo estas influyen en el pensamiento que la sociedad tiene del islam y las personas musulmanas. Desde la teoría socio-discursiva, se procura estudiar el uso de determinadas expresiones en el contexto de Ramadán para comunicarse y los modos de engendrar sentido; identificando la emergencia de asentar los derechos vigentes, la consolidación de una lengua punitiva y la paulatina constitución de colectivos diferenciados a partir de un orden del discurso que distingue a la ciudadanía de un mismo territorio.

Palabras claves: Ramadán, islamofobia, formatos digitales, comunicación y tecnología, herramientas digitales.



INTRODUCCIÓN

El Servicio de Delitos de Odio y Discriminación de la Fiscalía de Barcelona ha comprobado empíricamente que el discurso de odio es la antesala de la violencia y que las consecuencias que genera el discurso se relacionan con personas y comunidades excluidas. Estas transformaciones sociales y económicas han aportado nuevas oportunidades, pero también han generado tensiones polarizaciones sociales hacia las personas musulmanas, viéndose expresadas en la realidad caracterizada por las complejas plataformas digitales, que han revolucionado las formas de interacción social. Así, acompañado del uso de internet, el discurso de odio alimenta la estigmatización hacia grupos de personas vulnerables.

Esta investigación se trata de un análisis realizado en los cinco periódicos digitales españoles más consultados en la web- *El País*, *El Mundo*, *La Razón*, *La Vanguardia*

dia y Diario.es- y que integran foros de opinión como recurso de diálogo con su público lector, analizando tanto artículos que abordan la temática del Ramadán como otros temas. Se entiende que el discurso xenófobo no es un fenómeno nuevo, pero sí lo son las dimensiones que este ha tomado en la era digital. A pesar de que el discurso de odio en internet no es diferente al que se encuentra fuera de él (*offline*), si muestra características diferenciadoras que son importantes abordar en este informe de medios.

Estas diversas variables implican que, a pesar de que pueda eliminarse un discurso de odio de un espacio concreto, pueda seguir activo en otro espacio. Además, los foros de opinión de los periódicos digitales crean una sensación de anonimato, por lo que algunas personas usuarias tienen la posibilidad de verbalizar ideas que no expresarían fuera de internet. El discurso de odio hacia las personas musulmanas suele ser abordado como un asunto estrictamente religioso, haciendo reflexiones sobre sus prácticas religiosas dentro de una sociedad heterogénea, como lo es la española.

También es importante aclarar que la carencia de estudios empíricos sobre discursos de odio desde el ámbito social, implica una combinación de herramientas cualitativas de análisis, sin dejar de lado aportes de datos numéricos. A partir de lo expresado anteriormente, no cabe dudas de la necesidad de ampliar la comprensión del concepto de discurso de odio, por ello en esta investigación se presenta un análisis socio-discursivo con el objetivo de poder develar las estrategias enunciativas utilizadas en los periódicos digitales seleccionados, considerando necesario conocer las posibilidades que tiene la tecnología a fin de analizar su poder de influencia.

METODOLOGÍA

En esta investigación de medios utilizamos una metodología cualitativa, sin dejar de lado aportes de datos numéricos. Se propone un análisis comparativo del discurso de la prensa gráfica digital, con el fin de establecer las estrategias discursivas de comunicación que se emplean para informar a la población sobre supuestos grupos marginales que ponen en peligro la seguridad ciudadana. El criterio de selección de la población musulmana, obedece a la intención de analizar discursivamente los actos de los sujetos tal como estos fueron representados en la prensa gráfica digital a partir de la fiesta religiosa del Ramadán. De ahí, la relevancia de analizar estos conceptos junto a los contenidos implícitos que califican a los actores de los sucesos y los efectos en el comportamiento de la ciudadanía ante estos hechos que se conocen fundamentalmente a través de las informaciones difundidas por los medios informativos.

Se realiza un análisis comparativo y crítico del discurso informativo, y para ello se utiliza un corpus que consiste en periódicos digitales y que atiende, también, los comentarios del público lector de los diarios. Se identifican varios aspectos contextuales que pueden dar cuenta de la visión integral que reclama la técnica del discurso crítico que se aborda y que tendrá en cuenta lo siguiente:

- El material, basado en los artículos seleccionados y los testimonios recopilados de los foros de opinión de los periódicos digitales, con la finalidad de analizar las estrategias de enunciación utilizadas.
- El contexto social en el que se producen los discursos. Aquí se tienen en cuenta hechos naturales, históricos, bélicos, entre otros, que acontecen en determinado momento y lugar.

A partir de la técnica del análisis de contenido, se realiza un análisis comparativo crítico del discurso informativo, con especial atención en las estrategias de comunicación empleadas en cada periódico para relatar estos sucesos, al mismo tiempo que para indicar a la población las posibles formas de interpretarlos. El resultado perseguido es que

se llegue a captar no solo a sus protagonistas, sino a los grupos sociales a los que estos pertenecen. El corpus que se somete al análisis ocupó el lapso de dos meses (abril y mayo) teniendo en cuenta sólo aquellas noticias que hablan sobre el Ramadán. La finalidad de dicha delimitación del objeto de estudio fue evaluar cómo estas noticias se han mantenido en el tiempo (lapso de 2 meses), y cuáles fueron las estrategias de enunciación empleadas para realizarla. Asimismo, se analiza el mes anterior al Ramadán para evaluar cómo los medios han construido las noticias previamente al suceso, siendo 2 meses los analizados para esta investigación. Se indaga sobre lo publicado por la prensa gráfica a partir de noticias, crónicas, notas de opinión, foro del público lector y todo aquello que remita a ese episodio y que sea posible ser analizado.

“La investigación cualitativa, se convierte en un abordaje interpretativo que explica, define, clarifica, ilumina, expone y aclara” (Vasilachis, 1992, p. 25). Este tipo de investigación permite ahondar en el objeto de estudio, analizar, indagar sobre las perspectivas que ofrecen los fenómenos y las personas en un ámbito social. “Entre los rasgos más importantes de la investigación cualitativa se encuentran el interés por el significado y la interpretación, el énfasis sobre la importancia del contexto y los procesos y la estrategia inductiva hermenéutica” (Maxwell en Vasilachis, 1992, p.26). Estas características tienen que ver con la presencia del paradigma interpretativo a partir de la necesidad de comprender el sentido de la acción social, en el contexto del mundo de la vida y desde la perspectiva de quienes participan. Sus cuatro supuestos básicos se vinculan, específicamente, con la consideración del lenguaje como un recurso y una creación, como una forma de reproducción y producción del mundo social. Según Vasilachis (1997, p. 15), los supuestos son los siguientes:

- *La resistencia a la “naturalización” del mundo social* (Dilthey; Husserl y Winch en Vasilachis, 1997, p. 15). A diferencia de la naturaleza, la sociedad es una producción humana con valores, normas

y significados sociales en relación a la búsqueda de las generalizaciones y las predicciones asociadas al mundo físico y del estado de las cosas.

- *La relevancia del concepto de “mundo de la vida”* (Husserl; Schutz, Luckmann y Habermas en Vasilachis, 1997, p. 15). El mundo donde se desarrollan pensamientos, donde se dan los procesos de entendimiento y donde se ofrece a los actores diversos modelos de interpretación.

- *El paso de la observación a la comprensión y del punto de vista externo al punto de vista interno* (Weber, Habermas, Giddens en Vasilachis, 1997, p.15). La comprensión de la realidad simbólicamente preestructurada de cada contexto requiere la función participativa del intérprete, que hace explícita la significación ‘dada’ por quienes participan.

- *La doble hermenéutica* (Schutz, Winch, Giddens, Habermas, en Vasilachis, 1997, p. 16). Este proceso se produce cuando los actores sociales, en este caso periodistas y público lector, interpretan diversas situaciones que analizan y a los sujetos que en ellas participan de acuerdo con los modelos interpretativos vigentes.

La teoría del discurso se enmarca en ciertos intereses a partir de que un discurso producido por un emisor (por ejemplo, los periódicos seleccionados), no produce un solo efecto, sino que, al ser producido en un campo social, ocasiona un campo de efectos posibles. En esta investigación la teoría del discurso social parte de que no se puede predecir a priori cuál será la configuración específica que aparecerá. Es decir, que la prioridad fundamental del funcionamiento discursivo, se vincula con relaciones interdiscursivas que aparecen en el seno de las relaciones sociales.

De esta manera, el objetivo general de esta investigación es estudiar, analizar y llegar a comprender cómo se representan y evalúan los actos de las personas musulmanas en el contexto del Ramadán, en cinco periódicos españoles: *El País*, *La Razón*, *El Mundo*, *La Vanguardia*, *Diario.es*. Se realiza, entonces, un análisis discursivo de la prensa gráfica para poder indagar sobre las acciones de los sujetos sociales.

DISCURSO DE ODIO EN PERIÓDICOS DIGITALES: **CASO RAMADÁN 2020**

El discurso de odio es un concepto que se ha definido de varias maneras, el Comité de Ministros del Consejo de Europa (2010) definió el concepto de discurso de odio como aquel que abarca todas las formas de expresión que propaga, incita, promueve o justifica el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otras formas de odio basadas en la intolerancia, que incluyen: intolerancia expresada por nacionalismo agresivo y etnocentrismo, discriminación y hostilidad contra minorías, migrantes y personas de origen inmigrante.

Según esta definición, el discurso de odio no se relaciona solamente con la expresión de ciertas ideas, sino con la capacidad de promover odio, hostilidad y discriminación infringiendo los valores constitucionales de los artículos 10 y 14 de la Constitución Española. Por eso, esta definición se relaciona con marcos legales que integran representaciones institucionales y se amplía con otras definiciones como la del Consejo de Europa, a través de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) que define al discurso de odio como un fomento de humillación y menosprecio hacia un grupo de personas incluyendo la estigmatización con respecto a dicho grupo y justificando esas manifestaciones por razones de color, discapacidad, lengua, orientación sexual y otras características personales (ECRI, 2016).

Agregando contenido a esta definición, la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), define los delitos de odio como “toda infracción penal, incluidas las infracciones contra las personas y la propiedad, cuando la víctima, el lugar o el objeto de la infracción son seleccionados a causa de su conexión, relación afiliación, apoyo o pertenencia real o supuesta a un grupo que pueda estar basado en el origen nacional o étnico, el idioma, el color, la religión, la edad, la orientación sexual u otros factores similares, ya sean reales o supuestos”. Esta definición, al igual que la de la Unión Europea y otros organismos internacionales, comienza a fijar atención en el discurso de odio en internet, pero sigue manteniendo sus límites en lo jurídico.

Sin embargo, desde un enfoque socio-comunicacional dichas definiciones siguen sin abarcar toda la complejidad de las expresiones de

odio de una “sociedad en red” (Castells, 2009, p. 56). Con esto se hace referencia a que el contexto en que se produce el discurso de odio determina su impacto, de igual manera que la posición de las personas que lo proyecta. De esta manera, el entorno social, político y económico, es importante para analizar el discurso de odio. La definición de discurso de odio y sus causas deben ir acompañadas, además, de un contexto histórico. Son elementos presentes en nuestra sociedad que se expresan en determinados momentos y pueden, a la vez, estar fomentados por diversas construcciones que en algunos periodos de tiempo encuentran un espacio para expresarse. Con esto nos referimos a que el discurso de odio online no se puede separar del mundo exterior a internet, sino que es reflejo del contexto sociocultural en el que se encuentra inmerso.

Cuando el discurso se materializa a través de internet, podemos definir dos tipos de mensajes en las expresiones de odio (Jubany y Malin, 2016): uno dirigido a un determinado grupo, con la finalidad de deshumanizarlos y subestimarlos; y otro dirigido a los que poseen puntos de vista similares, lo que refuerza la sensación de pertenecer a un grupo con ideas afines. En este sentido el discurso de odio divide y une al mismo tiempo (Gagliardone, 2015) marcando una diferencia explícita entre un “nosotros” y un “ellos”.

El discurso de odio abarca varias formas de expresión, ya sea verbalmente o por escrito, de manera que los delitos de odio cometidos a través de internet se emplazan en esta categoría llegando a alcanzar ya el 70% del total de los incidentes de odio registrados en España, según la Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia (PCCI, 2017). Asimismo, de acuerdo con datos recientes de Tell MAMA (Medición de ataques anti-musulmanes) se encontraron 548 incidentes verificados (de 729) sobre abusos contra personas musulmanas en las redes.

A partir de esto, se puede dilucidar que en la era de la información, es imposible negar el poder y la influencia del discurso del odio en internet. Las personas usuarias pueden “impactar y moldear al público” de acuerdo con sus propios intereses (Miller 2002, p. 246). La consolida-

ción de las redes sociales ha cambiado el escenario en el que se crea, distribuye y recibe la información, por lo que quienes lo utilizan no solo consumen sino, también, crean de forma activa la información. Por esta razón, tienen el poder de determinar qué información es valiosa y debe difundirse, por ejemplo, a través de un retweet pueden decidir sobre la importancia del tweet original. Así, el discurso del odio comienza a aparecer y expresarse de diferentes maneras.

En España, existe un protocolo que instruye a los cuerpos de seguridad a recoger casos de delitos de odio, incluyendo los cometidos a través de internet. Según cifras arrojadas por el Ministerio del Interior (2016), en el año 2015 se registraron 1328 casos de delitos de odio en España, con un aumento superior al 3% de los casos que se registraron en el 2014. Los delitos relacionados con el discurso de odio se basaron, en mayor medida, en injurias realizadas en medios digitales. Es decir, que estos delitos se han producido principalmente a través de internet (46,2%), en redes sociales (9,4%) y en medios de comunicación (8,5%). Además, y como tendremos en cuenta en este trabajo, en el caso de los periódicos digitales integran foros de opinión y discusión que también difunden expresiones de odio produciendo un aumento de islamofobia digital.

ANÁLISIS DE CINCO PERIÓDICOS DIGITALES ESPAÑOLES: “DEL DICHO AL HECHO, HAY POCO TRECHO”

El discurso de odio en internet puede manifestarse en un análisis periodístico, en comentarios de un foro, en “me gusta” de noticias o imágenes, o en observaciones a publicaciones hechas por el público lector. En el *Proyecto Online contra la Xenofobia y la Intolerancia en los Medios Digitales* (PROXI), se ha distinguido que entre 2014 y 2015 hubo un total de 4.777 comentarios en 414 foros de noticias sobre inmigración publicada en los periódicos El País y El Mundo (Observatorio PROXI, 2015). En este informe, son cinco los periódicos que se tienen

en cuenta: *El País*, *El Mundo*, *La Razón*, *La Vanguardia* y *Diario.es*.

En primer lugar, se analiza quién está detrás del medio al que pertenece el texto analizado, es decir, su línea editorial y a qué público va dirigido, lo que no siempre condiciona la perspectiva de los periodistas. En segundo lugar, se indaga sobre el contexto y también el tono de la noticia fijando la atención en su lógica discursiva, los sujetos del artículo, el uso de estereotipos y generalizaciones, y el efecto emocional que puede producir en el público lector. En tercer lugar, se identifican elementos que forman parte de este informe, como el título, subtítulo y antetítulo, el uso de cifras, el uso y efecto del lenguaje, de la terminología empleada, uso de metáforas, eufemismos y a quién se da voz en el texto y las fuentes a las que recurre. Finalmente, se ha identificado el uso de etiquetas de «Ramadán», «islam», «musulmán» o «musulmana». De esta manera, se pueden dilucidar una serie de mecanismos enunciativos específicos que se distinguen en las diversas políticas de enunciación (Arfuch, 1996):

Uso de generalizaciones y de identificadores discursivos:

“Cerca de dos millones de musulmanes en España comenzaron ayer el ayuno del mes sagrado del islam”

(DIARIO LA RAZÓN, 25/04/2020)

“A pesar de ello, la pandemia no ha quitado la ilusión a los fieles, que han sabido adaptarse a las circunstancias del desafío y sacrificio que representa esta crisis sanitaria”

(DIARIO EL PAÍS, 13/05/2020)

“Todos los musulmanes deben cumplir con el Ramadán” (29/04/2020), Los musulmanes inician una celebración “fría” por el virus y asumen el cierre de oratorios: “La salud es lo primero”

(DIARIO EL PAÍS, 24/04/2020)

“Es un momento especial para todos los musulmanes, pero este año

una nube de nostalgia sobrevuela el ambiente”

(DIARIO LA RAZÓN, 25/04/2020)

“Los líderes musulmanes no quieren que estas restricciones impidan «que cumplan bien el ayuno, recen adecuadamente y lean correctamente el Corán» y han explicado «aspectos ramadeños, a los cuales la gente estaba acostumbrada y este año no serán posibles»

(DIARIO LA RAZÓN, 25/04/2020)

“la comunidad musulmana en general– está desolada”

(DIARIO LA RAZÓN, 25/04/2020)

“El Ramadán es tiempo de introspección religiosa”

(DIARIO LA RAZÓN, 25/04/2020)

“El mes de ayuno y oración se ve eclipsado por la pandemia de coronavirus y trae a los libaneses el recuerdo de la desolación en la guerra civil”

(DIARIO EL PAÍS, 23/04/2020)

Uso exagerado y no fundamentado de cifras junto a falta de fuentes, enlaces y datos que corroboren las tesis sostenidas por los artículos:

“su inclusivo mensaje no ha sentado nada bien a los millones de cristianos españoles”

(DIARIO LA RAZÓN, 23/4/2020)

“1.700 millones de musulmanes entre el confinamiento y la fe”

(DIARIO LA RAZÓN, 25/04/2020)

“Mezquitas cerradas, avenidas vacías sin vendedores ambulantes de zumo de dátiles y obleas con azúcar o miel, calles desnudas sin adornos de ramadán como los tradicionales fanus (farolillos) de colores que decoran los comercios, o se cuelgan en cuerdas para adornar las calles. Así es la nueva estampa que deja el coronavirus

en Ramadán”

(DIARIO LA RAZÓN, 25/04/2020)

“Los más de 1.800 millones de creyentes musulmanes alrededor del mundo deberán adaptarse para cumplir los rituales del Ramadán”

(DIARIO LA VANGUARDIA, 29/04/2020)

En un país como Egipto, donde alrededor del 60% de la población vive por debajo o al límite del umbral de la pobreza, las restricciones públicas anunciadas para el Ramadán se suman al toque de queda nocturno y al cierre parcial de la economía”

(DIARIO EL PAÍS, 23/04/2020)

Demonización de la religión islámica:

“Esto no interesa a nadie, no es nuestra cultura y nunca lo será”

(FORO DIARIO EL MUNDO, 10/04/2020)

“El imam de El Vendrell (Tarragona) llamó este, viernes, al rezo desde la calle con un megáfono para avisar del inicio del Ramadán el próximo día 24 de abril y unos cincuenta fieles se concentraron en la calle, saltándose el obligado confinamiento”

(DIARIO EL MUNDO, 10/04/2020)

En respuesta a esta noticia la respuesta del foro de opinión fue:

“si fueran católicos ya estarían todos detenidos y multados, ¿A cuántos ha identificado la policía?”

Otros comentarios escritos en este mismo foro fueron:

“Con estos la policía no tuvo tantos arrestos como con el obispo de Granada. Se puede violentar un templo católico y desalojarlo de forma ilegal. Pero con estos... hay indulgencia y... tolerancia”

“En este país tenemos más virus que el covid 19...no se x k no acabamos con todos a la vez ya puestos”

“Se creen que somos tontos. Esta oración está permitida por el sistema pro islamista. Nos dicen que van a investigar y no van a investigar nada, porque se censura y persigue a los católicos y se financia el avance de los islamistas en España y Europa”

“Los imanes sólo sirven para decorar la nevera”

“No puedo decir lo que opino al respecto como ciudadano de segunda ateo con y menos derechos. Se han sacado de la manga un delito llamado islamofobia y otro llamado ofensa al sentimiento religioso mientras a los ateos ni el código penal ni nadie nos defiende ante las ofensas que sufrimos todos los días viendo las ignorancias que se cometen en nombre de Dios Alá o Jehová”

(COMENTARIOS DE FORO DIARIO EL MUNDO, 18/04/2020).

Ausencia de citas oficiales:

“‘Pues habrá que aguantarse’, dicen resignados en algunos colmados del barrio del Raval”

(DIARIO LA VANGUARDIA, 21/04/2020)

“Atípico, diferente, pero la esencia del Ramadán perdura en la espiritualidad y el comportamiento de la comunidad musulmana de Melilla”

(DIARIO EL PAÍS, 13/05/2020)

“Más de 39.000 musulmanes de Castellón celebrarán su fiesta, que arranca el 23 de abril, sin rezar en las mezquitas”

(DIARIO EL MUNDO, 10/04/2020)

“Según los musulmanes, este periodo les permite purificar el cuerpo, acercarse a Alá y compartir el tiempo con su comunidad”

(DIARIO LA VANGUARDIA, 29/04/2020)

“No podremos rezar comunitariamente, ni en la mezquita ni en otros lugares habilitados, afirman en un comunicado que atiende las recomendaciones de la Generalitat a los grupos religiosos por la crisis del coronavirus”

(DIARIO EL PAÍS, 21/04/2020)

“Los musulmanes renuncian a abrir las mezquitas por el Ramadán y animan a pasar el mes sagrado en casa”

(DIARIO EL PAÍS, 21/04/2020).

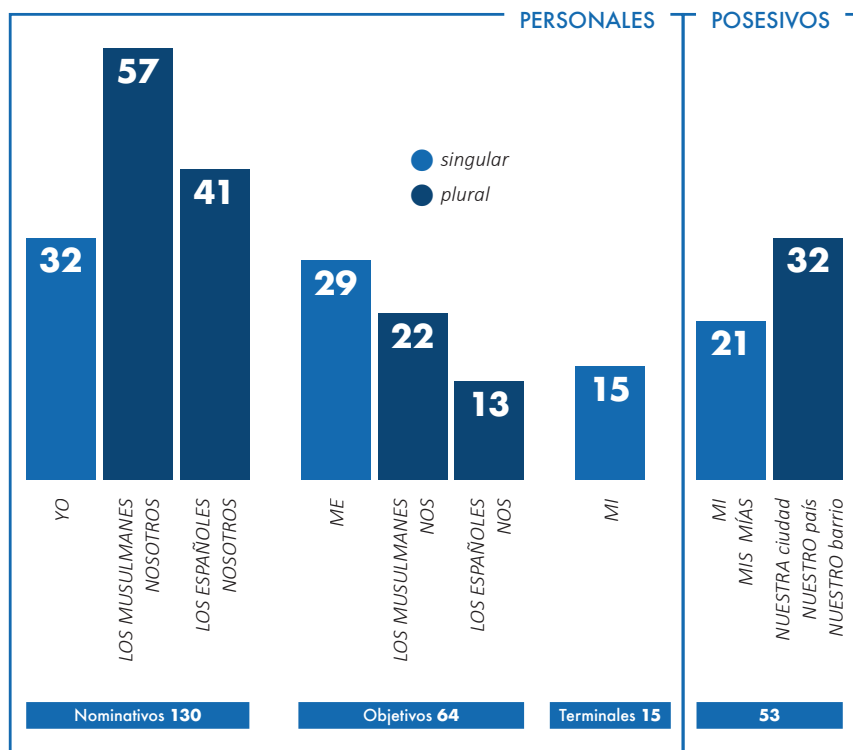
La gran mayoría de estas noticias (más del 70%) corresponde a piezas de información mientras los artículos de opinión no llegan al 25% y, por último, las entrevistas a las fuentes representan tan sólo el 5% de las noticias analizadas, en una distribución que refleja la composición habitual de cinco periódicos. De entrada, hay que señalar que poco menos del 15% de las noticias seleccionadas no incluyen ninguna imagen en su contenido. En lo referente a las que incluyen imágenes, hay que destacar que la inmensa mayoría de ellas lo hace de manera que la imagen ilustra correctamente el cuerpo de la noticia, mientras que las que no lo hacen representan tan solo un poco más del 5% de los textos analizados. Otro de los aspectos identificados de las noticias seleccionadas es el denominado “tono de la noticia”, es decir, si la noticia hace referencia a un aspecto positivo o si por el contrario se refiere a un aspecto negativo.

En las noticias sobre el Ramadán de los periódicos digitales seleccionados, la mayor cantidad de aspectos negativos se vinculan a los foros. Ejemplos de esto: *“el islam considera a la mujer un objeto sexual”, “La semana santa pasó y fue atípica, pero al Gobierno de España, país de mayoría católica, se la suda”, “Ni felicitan a los españoles, amplia mayoría, la semana santa despreciando su fe y menos aún en proclamar un luto oficial, pero se desviven por felicitar al Ramadán”.*

A partir de estos ejemplos se puede identificar que, lamentablemente, los aspectos negativos son habitualmente más “visibles” que los positivos, especialmente en los foros de opinión. La valoración por ámbito geográfico de los comentarios presenta unos resultados interesantes, ya que las noticias sobre El Ramadán tienen que ver con el ámbito español y presentan un mayor porcentaje en estos cinco periódicos seleccionados de (95%) y uno menor (5%) que las referidas a la Unión Europea.

Se extrajeron y analizaron las siguientes marcas deícticas que hacen referencia al enunciador: pronombres personales y posesivos a partir del aporte teórico de Kerbrat Orecchioni (1997). El número al lado del pronombre corresponde a la cantidad de instancias en las que aparecen en los periódicos seleccionados que contienen mayor cantidad de pronombres personales y pronombres posesivos: Diario El País y Diario El Mundo.

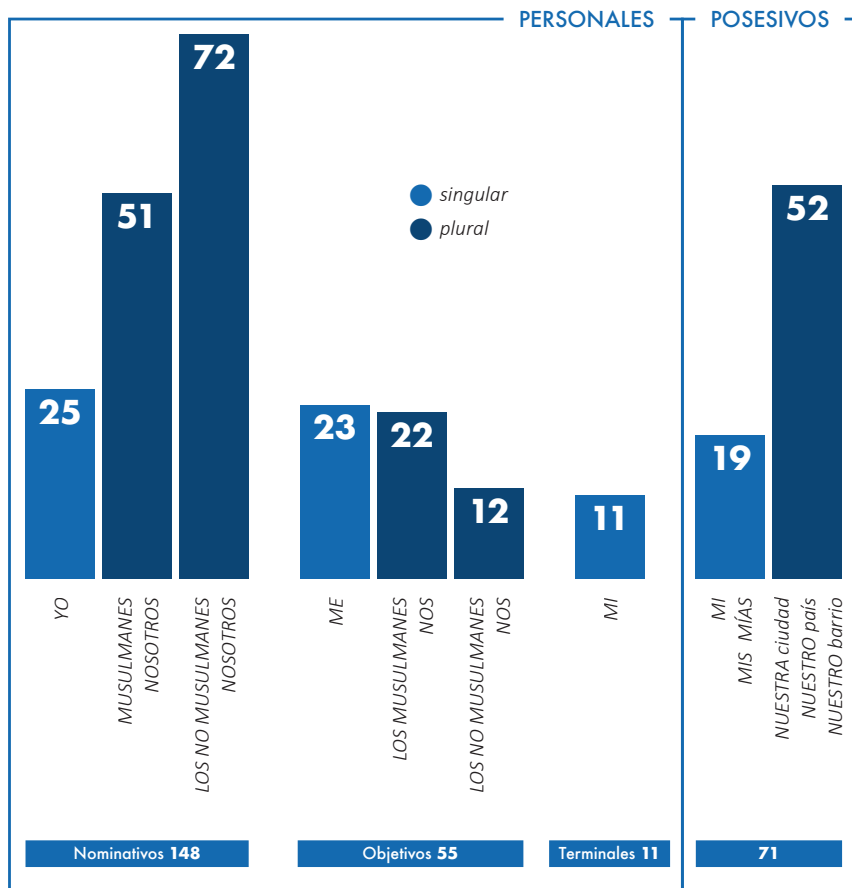
Pronombres personales y posesivos presentes en Diario El País



CUADRO 2

Pronombres personales y posesivos presentes en Diario El Mundo

En el caso del diario El Mundo tanto los pronombres personales como los posesivos se intensifican por la presencia del foro de opinión.



CUADRO 3

Ejemplos de pronombres personales y posesivos (Ramadán)- *La Vanguardia*, *Diario.es*, *Diario La Razón*

Para no dejar afuera a otros tres periódicos seleccionados, en el siguiente cuadro se identifican ejemplos de pronombres personales y posesivos de *La Vanguardia* y *Diario.es* y *Diario La Razón*.

FUENTES: Personas musulmanas (visión Ramadán)

“No pudimos realizar el rito del funeral en la mezquita pero sí el rezo especial en el cementerio porque para este tipo de actos no implica inclinación ni postración”

(DIARIO LA RAZÓN, 25/04/2020)

“Hemos insistido en la importancia de no hacer el rezo colectivo no solo porque Sanidad lo impida sino porque, al ser una forma de contagio, también tenemos la obligación religiosa de proteger la vida: la nuestra y la de los demás”

(DIARIO LA RAZÓN, 25/04/2020)

“Si necesitamos quedarnos en casa, entonces nos quedamos en casa, y si Alá quiere que estemos en otro lugar, entonces estaremos”

(DIARIO LA RAZÓN, 12/05/2020)

“Al final somos ciudadanos, vivimos aquí, nuestros hijos han nacido aquí y nos preocupamos por lo que sucede en nuestro entorno”

(DIARIO LA RAZÓN, 11/05/2020)

“Para otros, es sencillamente un refugio, sobre todo los que no tienen trabajo, los que viven en casas minúsculas o los jubilados que no tienen donde pasar el tiempo”

(DIARIO.ES, 22/04/2020)

“Como estoy soltero y vivo solo, el mes de Ramadán es el

mes en el que por fin veo a mi familia más tiempo”

(DIARIO.ES, 22/04/2020)

“Se han cerrado mezquitas pero también se han abierto mezquitas en cada una de nuestras casas”

(DIARIO.ES, 12/05/2020)

“Nosotros llevamos cuatro oratorios en área metropolitana, dos de alquiler y dos de propiedad. El mes pasado ya no pudimos pagar el alquiler del local del templo de Arc del Teatre. Nos encontramos en una situación muy complicada que no habíamos visto nunca”

(DIARIO LA VANGUARDIA 22/04/2020)

“Nos encontramos en una situación muy complicada que no habíamos visto nunca”

(DIARIO LA VANGUARDIA, 12/05/2020)

“Todos tenemos el mismo derecho a volver a nuestra casa, yo estoy en Marruecos, vine por una semana y aquí no puedo trabajar ni pedir el paro, mi familia me mantiene pero no puedo estar mucho más tiempo, mi vida está en Girona”

(DIARIO LA VANGUARDIA, 14/05/2020)

Como se describe en las tablas, la primera persona del singular/plural se manifiesta tanto por la forma nominativa (yo, nosotros), como la objetiva (me, nos). Estas formas pronominales indican la presencia de un enunciador, pero remiten a diferentes funciones y posiciones. De esta manera, cuando la forma nominativa del pronombre ‘yo/nosotros’ interviene en la cláusula en función sujeto, el individuo aparece como máximo protagonista, como el foco de interés. Por ejemplo, frases de Mohammed Faoury, empleado de una organización de apoyo a los refugiados en Amman, la capital jordana, que expresa: “va a ser difícil y deprimente”. “Como estoy soltero y vivo solo, el mes de Ramadán es el mes en el que por fin veo a mi familia más tiempo. Es un momento en que estrechamos nuestros vínculos”. Otro ejemplo es el de Abdullah Abu Galous, de 38

años, dueño de un taller en Ramallah, siente como que hubieran cancelado el Ramadán: “Nunca habría pensado que un pequeño virus pudiera evitar que celebremos el mes de Ramadán. Está manteniendo como rehenes en sus propias casas a más de 1.000 millones de musulmanes por todo el mundo”

La forma objetiva ‘me/nos’ representa un individuo activo: “Es un aspecto nunca vivido, nos ha tocado y hay que adaptarse a lo que hay y respetar a las autoridades competentes. Acordamos cerrar las mezquitas, pero vivimos con la esperanza de que esto no dure todo el mes de mayo, para poder celebrar al menos el fin del Ramadán”. Estos discursos se sitúan en el contexto del Coronavirus en donde la inclusión de un ‘nos’ o un ‘nosotros’, significa referirse a un ‘enunciador inclusivo’, pero al ser de esa manera, los actos de los sujetos se relacionan con acciones negativas.

La primera persona plural ‘nosotros’ tiene la complejidad de poder referirse a un nosotros inclusivo (yo+tú) o un nosotros exclusivo (yo+él). El ‘nosotros’ inclusivo incluye al destinatario del mensaje. Se trata de un deíctico puro, ya que su interpretación depende del contexto de enunciación. (“Nosotros los españoles no queremos que se celebre el Ramadán antes que la misa”). En cambio, en el caso del nosotros exclusivo, ocurre lo contrario (“ellos celebran el Ramadán”). No solo se puede acceder a la fuente emisora a través de los pronombres, sino que también es factible hacerlo a través de los verbos.

CUADRO 3

Ejemplos de verbos utilizados los cinco periódicos: *Diario El País*, *Diario El Mundo*, *Diario La Vanguardia*, *Diario.es*, *Diario La Razón*

Verbos (acciones realizadas)	
Designación	<i>Nunca habría pensado que un pequeño virus pudiera evitar que celebremos el mes de Ramadán”;</i> (DIARIO.ES, 22/04/2020)
	<i>“Todos tenemos el mismo derecho a volver a nuestra casa,</i>

yo estoy en Marruecos, vine por una semana y aquí no puedo trabajar ni pedir el paro, mi familia me mantiene, pero no puedo estar mucho más tiempo, mi vida está en Girona”

(DIARIO LA VANGUARDIA, 13/05/2020)

“Por el amor de dios, este virus es una realidad no es un chiste”

(DIARIO EL MUNDO, 24/04/2020)

“El Ramadán crea un sentimiento de solidaridad, un espíritu de generosidad que genera paz”

(DIARIO EL PAÍS, 23/04/2020)

“Nos juntamos 40 o 50 personas tranquilamente. Es momento de celebración, de estar en familia y agradecer, y donde las mujeres de la casa intentan crear pequeñas obras de arte culinarias para deleitarnos”

(25/04/2020)

Verbos (acciones realizadas)

En estas frases, los verbos se presentan a partir de acciones propias al sujeto: “estoy, habría pensado, puedo trabajar”. El uso de tantos verbos en plural como “Nos juntamos, todos tenemos, intentan crear” marca un rasgo de complicidad discursiva con un ‘otro’, otro igual que profesa el islam y con el cual se comparte la experiencia del Ramadán.

LOS DESTINATARIOS DEL DISCURSO: "YO SOY LO QUE EL OTRO NO ES"

En los foros de los periódicos digitales, nos encontramos con la presencia de destinatarios a partir de diferentes dispositivos de enunciación. Lo vemos ejemplificado en el periódico La Vanguardia donde hubo numerosos comentarios sobre el Ramadán en los foros de opinión.

Cabe destacar que el sistema de filtros del foro de opinión en estos periódicos implica dejar datos personales, entre ellos: nombre, apellidos y dirección de correo electrónico. Como criterio optativo, se puede dejar el lugar de trabajo o los estudios realizados. Una vez que el nombre y el apellido de la persona usuaria coinciden con la dirección de correo electrónico, el sistema permite reemplazar el nombre por un nickname o apodo.

En la metodología, se ha detallado los mecanismos enunciativos que se hacen presentes desde lo discursivo. Por eso, a partir de lo dicho en los foros, los contenidos son incorporados a la teoría de la enunciación.

CUADRO 4

Comentarios de foro periódico *La Vanguardia*, *El Mundo*

Finalmente, en el siguiente cuadro se especifican los títulos de las noticias y la presencia de citas de dos periódicos digitales seleccionados que poseen foro de opinión: Diario La Vanguardia y Diario El Mundo

	Noticia	Posteo (foro)
<i>La Vanguardia</i> 26/04/2020	Las mezquitas pakistaníes abren por el Ramadán pese a las recomendaciones médicas	<i>"Mientras no colapsen nuestro sistema sanitario, que hagan lo que quieran, pero si no es así, deportación inmediata. En pocas deportaciones se les quita la tontería de anteponer su religión a nuestras leyes de convivencia".</i>

Noticia

El Ramadán, en confinamiento**Investigan una oración en la calle con un imam y unas 50 personas en El Vendrell**

Posteo (foro)

"El islam considera a la mujer un objeto sexual".

"Bueno son musulmanes, tienen todo el apoyo de los dos gobiernos, el independentista y el comunista"

"Y las procesiones de semana santa todas suspendidas. Pero estos señores se pasan las normas por donde yo me se. En Marruecos lo hubieran hecho... si"

"Si fueran católicos ya estarían todos multados y detenidos"

"Musulmanes fuera!!! Son absolutamente inútiles"

"A estos no los multan. Si fueran católicos les meterían la sanción más alta posible. En este país cuanto peor, mejor te va"

"Y se llevarán la mayoría de las paguitas. Que cada uno se vaya a su país, que no hay dinero para mantener extranjeros. Cada uno en su casa. Y ayudas a los nacionales"

Noticia

Posteo (foro)

El Mundo

18/04/2020

Investigan una oración en la calle con un imam y unas 50 personas en El Vendrell

"No pasa nada, sus leyes son las del Rey de Marruecos, las nuestras no las cumplen"

"No hay más solución que devolverlos"

"Qué desgracia nos ha caído con esta gente"

"Así nos va. Mañana España musulmana. Los católicos a las catacuba"

CONCLUSIONES

En esta información hemos podido observar que, en muchas ocasiones, el discurso de odio se vincula al dominio digital. En la mayoría de los artículos seleccionados predominan criterios de noticiabilidad aplicables al género de la noticia. De esta manera, se dejan de lado otros géneros como la crónica o notas de opinión donde los periodistas de los medios digitales se posicionan como intermediarios evitando involucrarse con el tema. Sin embargo, el contexto social y político ha contribuido a un estímulo ideal para la creación de tensiones entre diferentes grupos sociales, quedando implícito en los grupos de opinión de los medios analizados.

En el contexto europeo actual, las personas musulmanas son víctimas del discurso de odio en internet. De entre los comentarios que suponen una manifestación de odio hacia este evento religioso, algunos interpretan el Ramadán como un suceso anómalo y otros como un evento

perverso. Por los que damos cuenta de que no hay un trecho entre los mundos sociales online y offline.

Las personas que pertenecen a un colectivo que está siendo víctima de un mensaje de odio se sienten agredidas y tienden a reforzar su pertenencia al grupo, al tiempo que disminuye su sentido de pertenencia al conjunto de la sociedad. Así, el discurso de odio genera una diferencia entre los que están “fuera” y los que están “dentro”. Desde lo discursivo se puede visualizar con la dualidad conceptual: “otros” vs “nosotros”.

En contextos como el de internet quienes participan de los foros en los periódicos digitales muestran tener un impacto de outsiders pasivos frente a comentarios de otras personas usuarias, sin generar empatía con casos de islamofobia. Esta reflexión ha acompañado el transcurrir de esta investigación, considerando que no todo el público lector de los medios seleccionados está de acuerdo con comentarios islamóforos, sin embargo, sí actúan como outsiders pasivos al no responder a esos mensajes de odio. Así pues, es importante que desde los diarios digitales se tomen medidas para que no solo queden visibles comentarios que fomentan el odio.

En definitiva, se precisa de un trabajo coordinado entre entidades expertas en discursos de odio en conjunto con los medios de comunicación digital, con el fin de tratar de prevenir el uso de expresiones de odio a través de la educación y concientización. Además de lo anterior, el análisis de discurso del odio debe seguirse trabajando en artículos y trabajos académicos de diversa índole.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ARFUCH, LEONOR. (1996). *Crítica cultural entre política y poética. Crímenes y pecados de los jóvenes en la crónica policial*. Buenos Aires: Editorial Punto de Vista.

ARFUCH, LEONOR (2016). *El giro afectivo. Emociones, subjetividad y política*. Revista de Signis. Número 24, pp. 245-254

CASTELLS, MANUEL (2009). *Comunicación y Poder*. Madrid: Editorial Alianza.

GAGLIARDONE, I.; DANI G.; THIAGO ALVES, Y MARTINEZ G. (2015) *Countering Online Hate Speech. Programme in Comparative Media Law and Policy*, University of Oxford.

JOBANI, MALIN. (2016). *Las palabras son armas. Discurso de Odio en la red. Barcelona*. Universitat de Barcelona.

OBSERVATORIO PROXI, *proyecto online contra la Xenofobia y la Intolerancia*. Volumen I, septiembre de 2015. En: <http://www.observatorioproxi.org/images/pdfs/INFORME-proxi-2015.pdf>

VASILACHIS DE GIALDINO, IRENE. (1992). *Métodos cualitativos. Los problemas teóricos-epistemológicos*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

VASILACHIS DE GIALDINO, IRENE. (1997). *La construcción de representaciones*

BIBLIOGRAFÍA ONLINE CONSULTADA

DIARIO EL MUNDO

10/04/2020- **DIARIO EL MUNDO**- *Ramadán en la intimidad*
<https://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/castellon/2020/04/10/5e90438621efa04e358b461f.html>

11/04/2020- **DIARIO EL MUNDO**- *Una pandemia sin credo: cristianos sin Semana Santa, judíos sin Pascuas y musulmanes sin Ramadán*
<https://www.elmundo.es/internacional/2020/04/10/5e907b9d21efa005148b462b.html>

18/04/2020- **DIARIO EL MUNDO**- *Investigan una oración en la calle con un Imam y unas 50 personas en el Vendrell*
<https://www.elmundo.es/cataluna/2020/04/18/5e9b70fbfdddf-9b508b463e.html>

22/04/2020- **DIARIO EL MUNDO**- *El Ramadán del COVID-19, el más atípico y solidario que se recuerda.*
<https://www.elmundo.es/internacional/2020/04/22/5ea06a24fddff05a68b4601.html>

24/04/2020- **DIARIO EL MUNDO**- *Testigo directo: Irán abraza a uno de sus Ramadán más difíciles en plena tensión con EEUU*
<https://www.elmundo.es/internacional/2020/04/24/5ea307f321efa0b8268b459b.html>

26/04/2020- **DIARIO EL MUNDO**- *La policía multará a las mezquitas no oficiales que celebren rezos durante el Ramadán*
<https://www.elmundo.es/madrid/2020/04/26/5ea46a9521efa0075d8b468a.html>

DIARIO EL PAÍS

21/04/-2020- **DIARIO EL PAÍS-** *Si la meca cierra nosotros también*
<https://elpais.com/espana/catalunya/2020-04-21/si-la-meca-cierra-nosotros-tambien.html>

23/04/2020- **DIARIO EL PAÍS-** *El virus eclipsa un Ramadán marcado por la pobreza y el confinamiento*
<https://elpais.com/internacional/2020-04-23/el-virus-eclipsa-un-ramadan-marcado-por-la-pobreza-y-el-confinamiento.html>

24/04/2020- **DIARIO EL PAÍS-** *Un imam en cada casa para un Ramadán sin mezquitas*
<https://elpais.com/sociedad/2020-04-24/un-imam-en-cada-casa-para-un-ramadan-sin-mezquitas.html>

07/05/2020- **DIARIO EL PAÍS-** *La experiencia personal del director cultural del Centro Cultural Islámico: ¿Esto es Ramadán? Sí, lo es.*
https://elpais.com/elpais/2020/05/11/3500_millon/1589200114_800888.html

12/05/2020- **DIARIO EL PAÍS-** *La esencia de un Ramadán confinado*
https://elpais.com/elpais/2020/05/11/3500_millon/1589200114_800888.html

DIARIO LA RAZÓN

24/04/2020- **DIARIO LA RAZÓN-** El Gobierno de Sánchez felicita el Ramadán musulmán pero se olvida de las fiestas cristianas
<https://www.larazon.es/religion/20200424/jlaezvqoofcxfzsig33u46vym.html>

25/04/2020- **DIARIO LA RAZÓN**- *Ramadán Confinado*
<https://www.larazon.es/especiales/20200426/6ibzao2bczcynghe-2t3h5h2vda.html>

25/04/2020- **DIARIO LA RAZÓN**- *Ramadán: 1.700 millones de musulmanes entre el confinamiento y la fe*
<https://www.larazon.es/internacional/20200424/qd5zrmfeivhf-ppxcmgouydt7pe.html>

26/04/2020- **DIARIO LA RAZÓN**- *¿Por qué rezos musulmanes sí y Misas no?*
<https://www.larazon.es/religion/20200426/zugtuwqfcvhhxbviz-qelwk7r2q.html>

11/05/2020- **DIARIO LA RAZÓN**- *La comunidad musulmana de Castilla y León dona 22.300 euros para hacer frente al coronavirus*
<https://www.larazon.es/castilla-y-leon/20200511/xx42xk2etrhpp-miqawbhghqu3q.html>

DIARIO LA VANGUARDIA

22/04/2020- **DIARIO LA VANGUARDIA**- *Los musulmanes de Barcelona se preparan para el Ramadán más virtual*
<https://www.lavanguardia.com/local/barcelona/20200421/48670510425/ramadan-musulmanes-cementerio-facebook-instagram.html>

23/04/2020- **DIARIO LA VANGUARDIA**- *El confinamiento altera el Ramadán que hoy inician 1800 millones de musulmanes*
<https://www.lavanguardia.com/internacional/20200423/48683454159/el-confinamiento-altera-el-ramadan-que-hoy-inician-1800-millones-de-musulmanes.html>

24/04/2020- **DIARIO LA VANGUARDIA-** *Pakistán se prepara para Ramadán con controversia por apertura de mezquitas*
<https://www.lavanguardia.com/vida/20200424/48694816937/pakistan-se-prepara-para-ramadan-con-controversia-por-apertura-de-mezquitas.html>

26/04/2020- **DIARIO LA VANGUARDIA-** *Las mezquitas pakistaníes abren por el Ramadán pese a las recomendaciones médicas*
<https://www.lavanguardia.com/vida/20200426/48737672314/mezquitas-pakistan-abren-pese-pandemia-coronavirus-video-seo-ext.html>

29/04/2020- **DIARIO LA VANGUARDIA-** *El Ramadán en Confinamiento*
<https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20200429/48757412699/ramadan-confinamiento-coronavirus.html>

13/05/2020- **DIARIO LA VANGUARDIA-** *Marruecos celebra el Ramadán con las calles y las mezquitas vacías*
<https://www.lavanguardia.com/internacional/20200513/481129290808/ramadan-marruecos-celebracion-coronavirus.html>

DIARIO.ES

22/04/2020- **DIARIO.ES-** *Un Ramadán sin precedentes*
https://www.eldiario.es/sociedad/Ramadan-precedentes_0_1019448354.html

22/04/2020- **DIARIO.ES-** *El ramadán que viene será el más triste por culpa del coronavirus*
<https://www.eldiario.es/sociedad/ramadan-viene-triste-culpa-co->

[ronavirus_0_1019448287.html](#)

22/04/2020- **DIARIO.ES-** *Más de mil millones de musulmanes vivirán un Ramadán con mezquitas desiertas y ayuno en aislamiento*
https://www.eldiario.es/theguardian/Ramadan-tiempos-coronavirus_0_1019448820.html

25/04/2020- **DIARIO.ES-** *Mezquitas vascas organizan un Ramadán solidario para familias afectadas por la COVID-19*
https://www.eldiario.es/norte/Asociaciones-mezquitas-Euskadi-Ramadan-COVID-19_0_1020498289.html

26/04/2020- **DIARIO.ES-** *Unos 20.000 musulmanes inician el Ramadán en Extremadura bajo el confinamiento*
https://www.eldiario.es/eldiarioex/sociedad/musulmanes-inician-Ramadan-Extremadura-confinamiento_0_1019798472.html

Investigación realizada por la **Asociación Marroquí para la Integración de Inmigrantes**, en el marco del **Programa Nacional de Prevención de la islamofobia II**, gracias a la financiación de:

Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI), dentro de la convocatoria de la Dirección General de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía a través de la Asignación Tributaria del 0,7% del IRPF.

www.islamofobia.es

PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA ISLAMOFØBIA



Actividad subvencionada con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas